



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 2 PLAZAS DE AGENTES DE POLICÍA MUNICIPAL DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ) .-

(Aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2022-1429 de fecha 2 de diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 258 de fecha 23 de diciembre de 2022 y corrección de errores publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 28 de fecha 9 de febrero de 2023).

ACUERDOS TRIBUNAL

El Tribunal Calificador reunido el día 20 de diciembre de 2023 acordó por unanimidad de presentes adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBAR PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO a favor de D. Miguel Ruíz Urbiola, DNI 44.637.843-H, como agente de Policía Municipal de Noáin (Valle de Elorz), en turno libre, al ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación, dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

SEGUNDO.- APROBAR PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO a favor de D. Juan Miguel Cantero Arconada, DNI 72.703.589-Z, como agente de Policía Municipal de Noáin (Valle de Elorz), en turno de promoción, al ser el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

TERCERO.- APROBAR PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO a favor de de D. Nicolás Escott Saez, DNI 72.807.693-C, como agente de Policía Municipal de Sangüesa, en turno libre, de acuerdo a la disposición adicional tercera de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre de las Policías de Navarra, derecho ejercido por dicha entidad local, dirigido al Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sangüesa.

CUARTO.- PUBLICAR dichas propuestas de nombramiento en el Boletín Oficial de Navarra, de acuerdo con lo establecido en la base nº 9 de la convocatoria.

QUINTO.- REQUERIR a los aspirantes propuestos la presentación, con carácter previo a su nombramiento, la siguiente documentación original, de acuerdo a lo establecido en la base 10.1 de la convocatoria:

Todos aspirantes:

- . Documento Nacional de Identidad.
- . Titulación académica que acredite el acceso a su plaza.
- . Permiso de conducir vehículos de las clases B y A2 o A.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

Adicionalmente para el aspirante en turno de promoción, deberá aportar la documentación exigida en la base 7.3 de la convocatoria y certificado original de servicios prestados y condición de funcionario del Ayuntamiento de Sangüesa.

SEXTO.- Trasladar los acuerdos adoptados a los aspirantes interesados, a Alcaldía de los Ayuntamientos de Noáin (Valle de Elorz) y Sangüesa, así como a Jefatura de Policía Municipal de Noáin.

SÉPTIMO.- Publicar estos acuerdos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y en la página web

Contra este acto del Tribunal Calificador, conforme a lo previsto en la base 12 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), dentro del mes siguiente a la fecha de su publicación.

En Noain, en fecha y firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

